

ACTA ORDINARIA NRO. 01

DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NUCROP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE IBARRA, EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Ibarra, hoy lunes 22 de junio del 2020 siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Empresa Nucrop S.A. en su domicilio ubicado en la calle Azuay 183 y 13 de abril, Imbabura – Ecuador.

A la misma que concurren los accionistas todos por sus propios y personales derechos y en calidad de accionistas de la Compañía de la que representan el ciento por ciento del capital social equivalente a ochocientas acciones suscritas según el siguiente detalle:

Nº	CEDULA	NOMBRES	NACIONALIDAD	CAPITAL	%PARTICIPACIÓN
1	1707256259	PONCE HERRMANN PABLO ANDRÉS	ECUADOR	\$ 400.00	50.00%
2	1002602975	VÁSQUEZ VALLEJOS ANA FERNANDA	ECUADOR	\$400.00	50.00%
TOTAL				\$ 800.00	100.00%

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al año 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
4. Resolución del destino de las utilidades
5. Lectura y Aprobación del Acta.

Numeral Uno: Conocimiento del Informe del Gerente General correspondiente al año 2019

Ana Fernanda Vásquez en su calidad de Gerente General da la bienvenida a su socio y da lectura del informe de gerente y amplía algunas de las gestiones realizadas que constan en el informe. Pablo Ponce manifiesta estar al tanto de las gestiones realizadas por que en algunas colaboró en la gestión y siempre realizó un monitoreo mensual de gestiones y resultados.

RESOLUCIÓN NUMERAL UNO: Queda aprobado el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Numeral dos: Lectura y aprobación del Informe de Comisario

En este tema del orden del día interviene la Ing. Guisella Garzón Falcón comisaria contratada por los socios y se procede a dar lectura al Informe del Comisario, expone que los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF pyne, sobre la base del principio del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Parte de su informe es la evaluación de procedimientos adecuados de control interno los mismos que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En

términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En su opinión y basada en la revisión desarrollada da fe que los Estados Financieros preparados acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la sociedad NUCROP S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo cumplen con todas la disposiciones legales vigentes y aceptadas en el país.

RESOLUCIÓN NUMERAL DOS: Queda aprobado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Numeral tres: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019

Los socios manifiestan estar de acuerdo que la información presentada refleja la realidad financiera de la empresa sin mayores comentarios se procede a su aprobación.

RESOLUCIÓN NUMERAL TRES: Queda aprobado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Numeral cuatro: Resolución del destino de las utilidades ejercicio económico 2019

Interviene Pablo Ponce como Presidente y ratifica la necesidad de fortalecer económicamente a la empresa para poder seguir funcionando y poder ejecutar nuevos proyectos comerciales por lo que sugiere no realizar la distribución de las utilidades del año 2019 por el valor de 8642.13 dólares, manifiesta es la mejor alternativa porque en el presente 2020 se tiene incertidumbre de lo que pueda pasar por las medidas que tome el Gobierno y que puedan seguir afectando la Situación Financiera de la empresa.

Resolución Numeral cuatro: este tema del orden del día; Resolución del destino de las utilidades ejercicio económico 2019 queda aprobado con la no distribución de dividendos.

Numeral cinco: Lectura y Aprobación del Acta.

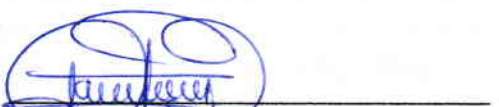
Como quito punto del orden del día se procede a dar lectura y aprobar la presente acta por lo que en constancia de lo actuado firman los presentes:



PONCE HERRMANN PABLO ANDRÉS
SOCIO



VÁSQUEZ VALLEJOS ANA FERNANDA
SOCIO



Ing. PAULINA ANABELA FÉLIX RIVERA
Secretaría AD- HOC